



UNIFORME ESCOLAR .

Uniforme escolar estudiantes de 5° a 8° básico.

- a. Falda azul marino, tres dedos sobre la rodilla.
- b. Polera piqué blanca con insignia.
- c. Pantalón azul de tela o buzo azul.
- d. Sweater azul marino o polerón azul.
- e. Calcetines azul marino.
- f. Zapatos o zapatillas negras.
- g. Uso de bufandas o similar de color azul marino en estaciones frías.

Uniforme escolar estudiantes 2° a 4° básico.

- a. Buzo azul marino.
- b. Polera blanca.
- c. Short o calzas azul marino.
- d. Zapatillas blancas o azules.
- e. Calcetines blancos o azules.

Importante tener presente:

- a. En actividades que representen al colegio o salidas pedagógicas, las estudiantes deben usar el uniforme formal según ciclo.
- b. Solo las estudiantes de los 8° años podrán usar un polerón que las identifique (opcional).
- c. Toda prenda del uniforme, así como los útiles escolares deben estar debidamente identificados con el nombre y curso de la estudiante.
- d. El o la apoderada es libre de escoger en qué lugar o a quien compra el uniforme escolar.